



RESOLUCIÓN N° 761/2025

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO A CONCURSO EXTERNO ABREVIADO PARA EL CARGO DE PROFESIONAL I DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE – UNA.

San Lorenzo, 18 de junio de 2025

VISTO Y

CONSIDERANDO: El Memorando DGTH N° 084/2025 con Exp. N° 6311/2025 de fecha 18/06/2025 de la Abg. LILIANA GALEANO, por el cual solicita anuencia para realizar el Llamado a Concurso Externo Abreviado, para el cargo vacante de Profesional I de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Universidad Nacional de Asunción, debido a que el Llamado a Concurso Interno Institucional Abreviado, aprobado por Resolución FADA N° 720/2025, fue declarado desierto. El acta de concurso de fecha 17/06/2025 en donde la comisión de selección declaró desierto el Llamado a Concurso Interno Institucional Abreviado, aprobado por Resolución FADA N° 720/2025.

El Vº Bº del Decano

POR TANTO: **EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:**

Art. 1º: **AUTORIZAR** el Llamado a Concurso Externo Abreviado para el cargo vacante de Profesional I de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte, de acuerdo al siguiente detalle:

LLAMADO A CONCURSO EXTERNO ABREVIADO				
Ítem	Cargo	Área	Vacancia	Monto
1	Profesional I	Secretaría de la FADA	1	₡ 5.850.000

Art. 2º: **ENCOMENDAR** a la Dirección de Gestión del Talento Humano la coordinación, socialización y recepción de los documentos de los postulantes y los procesos selectivos, de acuerdo a los requisitos establecidos para el cargo vacante, según el siguiente cronograma:

Detalles	Fecha
Inicio del proceso de postulación	Miércoles 18/06/2025.
Cierre del proceso de postulación	Martes 25/06/2025 – 15:00hs.

Prof. Arq. José G. Insfran G.
Decano



POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO A CONCURSO EXTERNO ABREVIADO PARA EL CARGO DE PROFESIONAL I DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE – UNA.

Art. 3º: **INVITAR** al Sindicato de Funcionarios de Arquitectura – SIFUARQ, para participar como veedor del proceso administrativo del llamado a concurso.

Art. 4º: **CONFORMAR** el Comité Evaluador de los postulantes con los siguientes miembros:

- Abg. Liliana Galeano, Directora – Dirección de Gestión del Talento Humano.
- Lic. Nancy Chromey, Secretaria de la FADA.
- C.P. Lucio Medina, Director Administrativo Interino.

Art. 5º: **COMUNICAR** a quienes corresponda y luego archivar.



PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN GUERRERO
Decano